SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 592 DEL DÍA 11 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Sensibilizar Oferta Educativa SENA (comercio y servicios), Diseño e innov. tecnológica. Brindar a los NOVENOS de la IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan Morad E	1088262847		aprendis		IENSR	[illegible]	—		
2	Guillermo Morales	1032008721		aprendis		IENSR	Moralesvasquez653	—		Guillermo.
3	Laura Jesamatt.	1117-020-578		aprendis		IENSR	—	—		Laura.
4 *	Laura Sofia	—		Aprendis		IENSR	—	—		
5	Alisson niccol	1081856602		Aprendis		IENSR	—	—		Alisson
6	Kevin Arango	1085796204		Aprendis		I.ENS	—	—		Kevin Arango
7	Sara SOFIA.	1085816918		APrendis		IENSR	—	—		Sara Ruiz.
8	Mareela Alvarez	1114001615		Aprendis		IENSR	—	—		Marcela
9	alexandra T.	1085816880		APrendis		IENSR	—	—		alexandra.
10	sara sofia B	1087552897		aprendis		IENSR	—	—		Sara
11	Sebastian Monsalve	—		aprendis		IENSR	—	—		Sebastian
12	Jeronimo Meneses	1087489641		aprendis		IENSR	—	—		[illegible]
13	Jhon Edison Pere	1088235839		APrendis		IENSR	—	—		Jhon
14	Anyelo velez	1085876677		APrendis		IENSR	Anyelovelez.	—		Anyelovelez
15	Sofia Monsalve	1085816857		Aprendis		IENSR	—	—		Sofia M.
16	MAFE MUNERA	1085816906		Aprendis		IENSR	—	—		Mafe

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 592 DEL DÍA 11 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Sensibilizar. Oferta educativa SENA CEMTES de COM y Servicios. Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial. a los NOVENOS de la I.E. NS Rosario (Bello Ant.)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Vanessa Gallego	—	—	—	estudiante	—	—	—	—	Vanessa Gallego
2	Samuel trejos	1085816624	—	—	estudiante	—	—	—	—	
3	Juan Jose cortes	1089600866	—	—	Estudiante	—	—	—	—	
4	Steven villa ocampo	—	—	—	Estudiante	—	—	—	—	
5	Juan Alex perez	1085816886	—	—	estudiante	—	—	—	—	
6	Angie juliana G.	1088754284	—	—	—	—	—	—	—	Angie Juliana
7	Jose manuel mesa	1085816803	—	—	estudiante	—	—	—	—	
8	Kevin yesid cano	1087469938	—	—	estudiante	—	—	—	—	
9	MANUELA [illegible]	1088831491	—	—	Estud.	—	—	—	—	
10	Wilmer Jamurde	1088770126	—	—	estudiante	—	—	—	—	
11	Santiago Garzon	1087487106	—	—	Estudiante	—	—	—	—	Santiago
12	laura tilma	1088880920	—	—	Estudiante	—	—	—	—	laura
13	Ana sofia	1085816653	—	—	Estudiante	—	—	—	—	Ana sofia.
14	Isabe Rivera R	1089606078	—	—	Estudiante	—	—	—	—	Isabela R.
15	Simón Jiménez	1089605460	—	—	Estudiante	—	—	—	—	
16	Sofía Ramírez	1088272740	—	—	Estudiante	—	—	—	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 592 DEL DÍA 11 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 20 23

OBJETIVO (S) Sensibilizar oferta educativa SENA comercio y servicios. Diseño e innovac. tecnol y industrial a los NOVENOS de la IE. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Sede de Vda

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Isabela Jaramillo	1088277688			Estudia					Isabela
2	Karen Granados	1090122557			Estudia					Karen G.
3	Jose Miguel	1088295830			Estudia					Jose M
4	Sebastian abadia	1113861572			Estudia					ABADIA
5	Jonathan Valle	1085816853			Estudia					jonathan V
6	Juan sebastian	1117353007			Estudio					Versel
7	Carlos Mario Vargas	1059698320			Estudio					Carlos
8	Daniel felipe diaz	1225462350			Estudio					Daniel E
9	Gustavo adolfo	1088161977			estudio					Gustavo
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 592		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: DESARROLLO CURRICULAR – FASE SENSIBILIZACIÓN PROGRAMAS DE FORMACIÓN OFERTA EDUCATIVA SENA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN - A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.**		
CIUDAD Y FECHA: Belén de Umbría, 11 de agosto de 2023	**HORA INICIO:** 7:00 horas	**HORA FIN:** 11:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Grados Novenos de la IE Nuestra Señora del Rosario.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA / CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentar oferta educativa - programa de formación SENA a la comunidad educativa de grado noveno - estudiantes de la institución educativa frente al Técnico Laboral SENA.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Sensibilizar a los estudiantes de grados novenos en la Institución Educativa de acuerdo con la autorización de sus directivas en conocimiento de la Secretarías de Educación presentar la oferta educativa SENA del Programa de Articulación, según procedimientos y lineamientos establecidos en el Manual de Articulación para la próxima vigencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el horario señalado de la presente acta se lleva a cabo la **Fase de sensibilización** como factor transversal e involucra a todos los actores del programa en los tres niveles de gestión, y se realiza en diferentes momentos dentro de la ruta de articulación.

Para ello se da alcance a lo dispuesto en la pág.30 Fase 8. Sensibilización.

Teniendo en cuenta que el Establecimiento Educativo es quien, de manera voluntaria, realiza los acercamientos con la respectiva Secretaria de Educación (o con la Regional SENA en caso de los colegios privados) para manifestar su intención de articularse con programas de formación del SENA y a través de la Secretaria de Educación, se presentan ante la regional del SENA, es entonces la fase de sensibilización el momento mediante el cual, la regional SENA solicita al centro de formación da a conocer a la comunidad educativa: Directivos, Coordinadores, Docentes de Establecimientos Educativos, Padres de familia y Estudiantes las generalidades propias del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, así mismo, los objetivos del programa de Articulación del SENA con la Educación Media, sus alcances, beneficios, el impacto, los actores involucrados, responsabilidades, generalidades del Centro de Formación Profesional Integral que se articula, diseño curricular de los programas de formación según el portafolio de programas del Centro, perfil de ingreso de los aprendices, perfil de los egresados, entre otros.

Primer momento: Se sensibiliza para que la institución educativa manifieste su intención de articularse.
Segundo momento: El SENA y la Secretaría de Educación presenta el programa de Articulación con la educación media al establecimiento educativo para generar sensibilización.
Tercer segundo: Aceptación por parte del establecimiento educativo de las condiciones requeridas para articular el programa.

Se orienta a la institución educativa la importancia de:

Pág.32 del Manual de Articulación versión 2……..MOMENTOS DE LA FASE DE SENSIBILIZACIÓN
El Establecimiento Educativo presenta ante la Secretaría de Educación y la Regional del SENA el acta de consejo directivo y académico donde aprueban iniciar el proceso de alistamiento de la articulación con los programas de formación del SENA y aceptan los términos establecidos, así como el inicio de la articulación curricular.

SENSIBILIZACIÓN PROGRAMA DE FORMACIÓN

A continuación, se relaciona la sensibilización del programa de formación técnico en:

TECNICO LABORAL ASESORIA COMERCIAL

NCL	NOMBRE DEL LA UNIDAD DE LA COMPETENCIA	COMPENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	HORAS DE LA COMPETENCIA

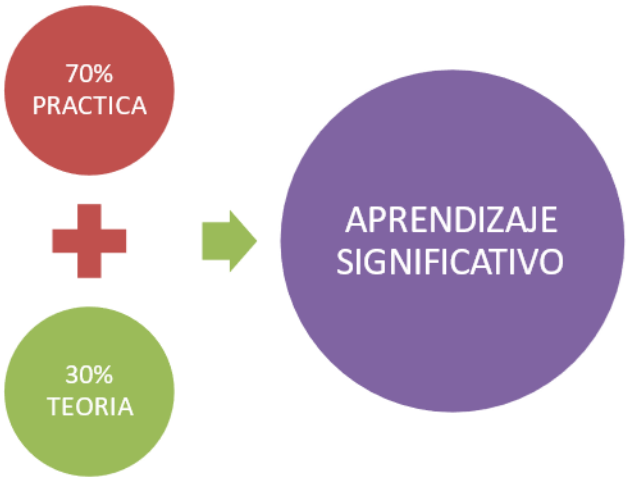
Frente al programa de articulación se evidencia:



¿QUÉ ES LA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA?

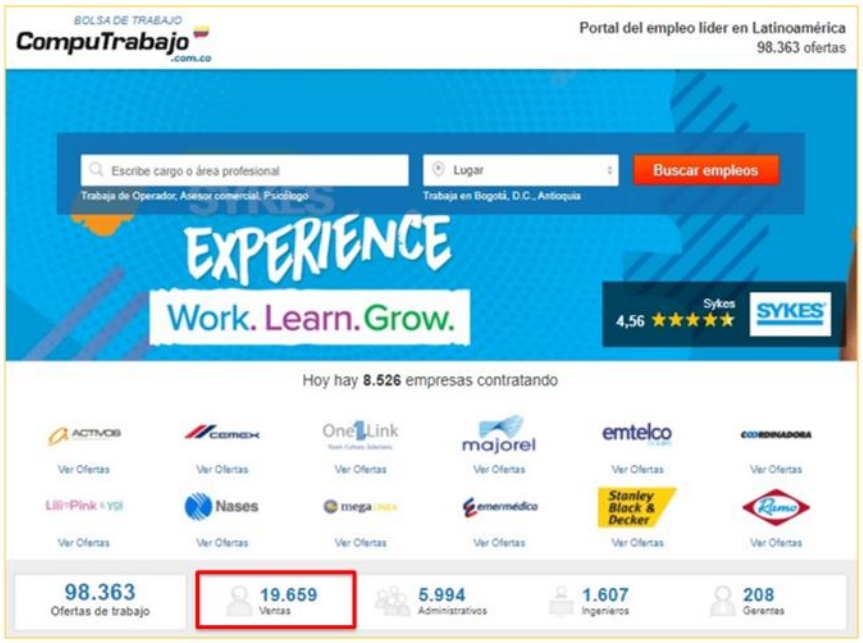
Es un programa que busca brindar formación técnica laboral de calidad a los estudiantes de los grados 10° y 11° brindándoles una ***DOBLE TITULACIÓN***.

¿COMO ENSEÑAMOS EN EL SENA?



¿POR QUÉ ESTUDIAR ESTE PROGRAMA?

- ✓TODAS las empresas en el mercado, independientemente de su actividad, deben comercializar sus productos o servicios.
- ✓Además desarrollarán habilidades comerciales (planes de mercadeo, estudios de mercado, técnicas de exhibición, negociar con clientes) ***para emprender en sus propios negocios***.



¡Las vacantes de trabajo más ofertadas en las bolsas de empleo son en el campo comercial!

PROCESO DE LA FORMACIÓN

ETAPA DE APRENDIZAJE (LECTIVA)

- Actividades lúdicas.
- Talleres y consultas.
- Clases dinámicas.
- Actividades practicas.

ETAPA PRACTICA (PRODUCTIVA)

- Proyecto productivo (proyectos del colegio).
- Empresas didácticas.
- Vinculación empresas reales (Pasantías).

Ambas etapas se desarrollan al tiempo en grado 10 y 11°.

Competencias Técnicas (Orientadas por instructor Sena)

1. Prospectar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas.

2. Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.

3. Monitorear al cliente de acuerdo con metodologías de evaluación y seguimiento.

Competencias básicas y transversales (Homologadas con materias de la IE)

1. Cultura emprendedora.
2. Informática.
3. Ingles.
4. Actividad física.
5. Medio ambiente y seguridad en el trabajo***(curso complementario)***.
6. Ciencias Naturales.
7. Matemáticas.
8. Derechos fundamentales del trabajo***(curso complementario)***.
9. Comunicación.
10. Ética.

Esto quiere decir que aprenderán...

- Marcas: Logotipos, Slogan.
- Estudios de mercado y pruebas de producto.
- Buscar clientes potenciales.
- Calcular precios de venta, puntos de equilibrio.
- Hacer pronósticos de ventas.
- Hacer presupuestos de ventas y mercadeo.
- Desarrollo de empaques.
- Estrategias de mercadeo.
- Estrategias en redes sociales.
- Negociar con clientes y cerrar ventas efectivas.
- Técnicas para Exhibir productos en puntos de venta.
- Publicidad para puntos de ventas.
- Servicio al cliente.
- Paginas web.









INNOMARKETING S.A.S





Podrá seguir estudiando…

Nivel tecnólogo (Sena)	Especializaciones tecnológicas (Sena)	Nivel profesional (Universidades convenio)
• Dirección de ventas. • Gestión de Mercados. • Negocios verdes.	• Trademarketing. • Mercadeo de negocios en línea. • Desarrollo de investigación de mercados.	• Ingeniero de mercados. • Administrador de empresas. • Profesional En mercadeo y publicidad.

Podrá trabajar desempeñándose como:

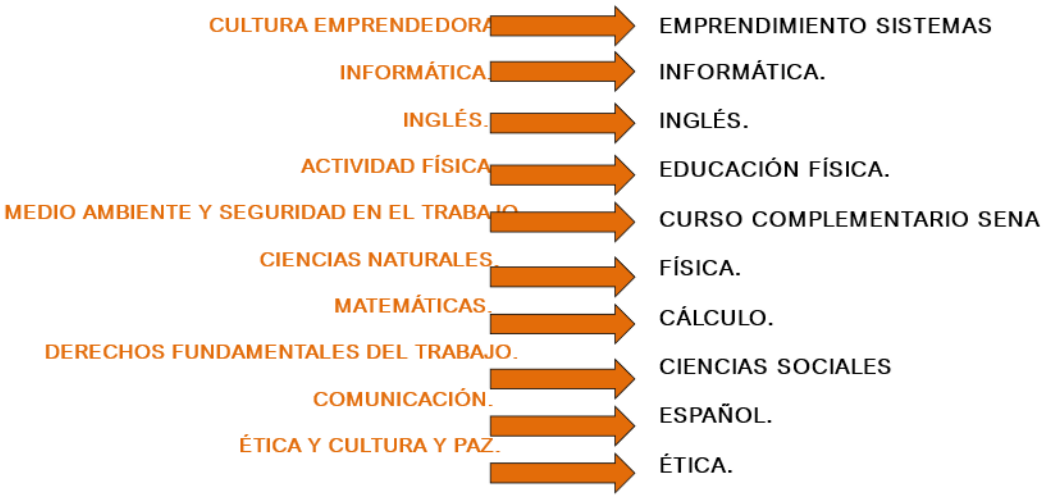
- Vendedor de mostrador.
- Asesor comercial.
- Vendedor de almacén por departamentos.
- Vendedor T.A.T.
- Ejecutivo comercial.
- Asesor de contact Center.
- Emprendedor.

ARTICULACIÓN DEL CURRÍCULO

COMPETENCIAS BASICAS Y TRANSVERSALES 10 INSTITUCION EDUCATIVA



Competencias básicas y transversales (Orientadas por la institución educativa) (año 1 y año 2)



CONCLUSIONES

- Se socializa la oferta educativa SENA a la comunidad educativa grado 9 de la IE Nuestra Señora del Rosario con el e técnico en ASESORIA COMERCIAL
- En esta misma fecha participa la sensibilización de la oferta educativa SENA del Centro de diseño e Innovación Tecnología Industrial.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Relacionar asistencia de la sensibilización a grado noveno. y presentar acta como soporte de la gestión	Instructor AcMe SENA	agosto/2023
Concertar con la institución educativa fecha de sensibilización a los acudientes y padres de familia frente a la oferta educativa SENA para la vigencia 2023.	Instructor AcMe SENA y Directivas de la IE.	agosto/2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.





Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 592 DEL DÍA 11 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Sensibilizar. Oferta educativa SENA CENTRO de COMY Servicios. Centro de Diseño e Innovación tecnológica industrial. a los NOVENOS de la I.E. NS ROSARIO (Sede de J.)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Vanessa Gallego	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	Samuel trejos	1085816624	—	—	estudiante	—	—	—	—	Vanessa Gallego
3	Juan Jose cortes	1089600065	—	—	Estudiante	—	—	—	—	
4	Steven villa ocampo	—	—	—	Estudiante	—	—	—	—	
5	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]	—	—	—	—	
6	Angie juliana G.	1088754284	—	—	—	—	—	—	—	Angie juliana
7	Jose manuel mesa	1085816803	—	—	estudiante	—	—	—	—	
8	Kevin yasid cano	1087489938	—	—	estudiante	—	—	—	—	
9	MANUELA [illegible]	1088831491	—	—	Estud.	—	—	—	—	
10	Wilmer lamud	1088770126	—	—	estudiante	—	—	—	—	
11	Santiago Gañan	1087487106	—	—	Estudiante	—	—	—	—	Santiago
12	laura Ortiz	1088830920	—	—	Estudiante	—	—	—	—	
13	Ana Sofia	1085816653	—	—	Estudiante	—	—	—	—	Ana Sofia.
14	Isabe Rivera R	1089606078	—	—	Estudiante	—	—	—	—	Isabela R.
15	Simón Jiménez	1084ccc54c	—	—	Estudiant	—	—	—	—	
16	Sofia Ramírez	1088272740	—	—	Estudiante	—	—	—	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 592 DEL DÍA 11 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 20 23

OBJETIVO (S) Socializar oferta educativa SENA comercio y servicios, Diseño e Innovac. tecnolg industrial a 6, novenos de la IE. Nuestra señora del Rosario. Belen de Bajira

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Isabela Jaramillo	1088277688			Estudia					Isabela
2	Karen Granada	1090122557			Estudia					Karen G.
3	Jose Miguel	1088285830			Estudia					Jose M
4	sebastian abadia	1113861572			Estudia					ABADIA
5	Jonathan Valle	1085816853			Estudia					
6	Juan sebastian	1117353007			Estudio					Versel
7	carlos Mario Vargas	1059698320			Estudio					Carlos
8	Daniel felipe dlp	1225462350			Estudio					Daniel
9	Gustavo adolfo	1088161977			estudia					Gustavo
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 592 DEL DÍA 11 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Sensibilizar Oferta Educativa SENA: comercio y servicios, Diseño e innov. tecnológica, dirigida a los NOVENOS de la IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan Manuel E	1088282847		aprendiz		IENSR	[illegible]	—		[signature]
2	Guillermo Morales	1032008721		aprendiz		IENSR	Moralesvasquez533	—		Guillermo
3	Laura Jesamatt.	1117-020-578		aprendiz		IENSR	—	—		[signature]
4	Laura Sofia	—		Aprendiz		IENSR	—	—		[signature]
5	Alisson Nicol	1087856602		Aprendiz		IENSR	—	—		Nicol
6	Kevin Arango	1085796204		Aprendiz		I.ENS	—	—		Kevin Arango
7	Sara Sofia.	1085816918		Aprendiz		IENSR	—	—		Sara Ruiz.
8	Marcela Alvarez	1114001615		Aprendiz		IENSR	—	—		Marcela
9	alexandra T.	1085816880		Aprendiz		IENSR	—	—		alexandra.
10	sara sofia B	1087552877		aprendiz		IENSR	—	—		Sara
11	Sebastian Morales	—		aprendiz		IENSR	—	—		Sebastian
12	Jonathan Meneses	1087489649		aprendiz		IENSR	—	—		Jonathan
13	Juan Edison Pe	1088235339		Aprendiz		IENSR	—	—		[signature]
14	Anyelo velez	1085876677		Aprendiz		IENSR	Anyelovelez.	—		Anyelovelez
15	Sofia Monsalve	1085816857		Aprendiz		IENSR	—	—		Sofia M.
16	MAFE MUNERA	1085816906		Aprendiz		IENSR	—	—		[signature]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner